

III.OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

AYUNTAMIENTO DE HERVÍAS

Aprobación definitiva del presupuesto general 2026

202512190118973

III.4712

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Hervías, para el ejercicio 2026, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

Resumen del presupuesto general para el año 2026:

Estado de gastos		
Capítulo	Descripción	Importe/euros
1	Gastos de Personal	83.000,00
2	Gastos de Bienes Corrientes y Servicios	121.375,00
3	Gastos Financieros	0,00
4	Transferencias Corrientes	20.000,00
6	Inversiones Reales	194.300,00
7	Transferencias de Capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	Total gastos	418.675,00
Estado de ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe/euros
1	Impuestos Directos	93.000,00
2	Impuestos Indirectos	5.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	141.500,00
4	Transferencias Corrientes	31.000,00
5	Ingresos Patrimoniales	7.520,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	137.655,00
8	Activos Financieros	3.000,00
9	Pasivos Financieros	0,00
	Total ingresos	418.675,00

Plantilla de Personal:

1º) Funcionarios.

Secretario-Interventor con Habilitación Estatal: 1

2º) Personal Laboral:

Auxiliar-Administrativo: 2

Peón-Limpieza: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Hervías a 19 de diciembre de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Elena Martínez Aguirre.